

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1934** *Acuerdo de 28 de enero de 2021, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 25 de noviembre de 2020, de la Comisión Permanente, en el Servicio de Inspección.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 28 de enero de 2021, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 25 de noviembre de 2020 (BOE del día 14 de diciembre) y ha nombrado inspector delegado (orden jurisdiccional penal) en el Servicio de Inspección a Ricardo Rodríguez Fernández, magistrado, con destino en el Juzgado de lo Penal n.º 11 de Madrid.

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Ricardo Rodríguez Fernández, cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y se le declara en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 615.5 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 28 de enero de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.